INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30/11/2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-3305
Nombres y apellidos del contratista:	INGRID VERONICA SANCHEZ SALDARRIAGA		
Fecha de inicio	12-05-2023	Fecha de finalización	11-12-2023
Periodo del informe:	12/10/2023 AL 11/11/2023	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Asistir oportunamente a las audiencias de conciliación extrajudicial, fijadas por los Procuradores Judicial I y II para asuntos Administrativos, donde el Distrito de Barranquilla funge como parte convocante y/o convocada.	Para el presente periodo asistí: Reunión extraordinaria de Comité de Conciliación N° 016-2023, llevada a cabo el 12/10/2023 a las 4:00 PM., de manera virtual a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL E- 2023 - 554930 PROCURADURÍA 173 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS **Convocante(s**): JORGE ELIECER PADILLA HERRERA **Convocada(s):** LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN-	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Contiene pantallazo de asistencia al comité y recibido de la invitación a participar en el comité de conciliación.**

	NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORADISTRITO DE BARRANQUILLA- D.E.I.P.- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL **Medio de control:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO **Audiencia Fallida. (no se concilio)** AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL E-2023-535972 PROCURADURÍA 197 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS **Convocante(s):** LOURDES MARÍA MOLINA VALLE **Convocada(s):** LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN-NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORADISTRITO DE BARRANQUILLA- D.E.I.P.- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL **Medio de control:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO Audiencia Fallida. (no se concilio	
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo asistí a la siguiente capacitación: Capacitación a Entes Territoriales del Atlántico octubre 27 de 2023 de 10:00 a 11:00 am.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Contiene pantallazo asistencia a las reuniones.**
Revisión de los fallos que se dieron en los diferentes despachos judiciales.	Durante el presente periodo realicé la revisión de los siguientes fallos de sentencia:	

	Radicado: 08001-33-33-010-2023-00267-00 Despacho judicial: JUZGADO 10º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/Quilla. Decisión: Decisión es favorable. Instancia: Radicado: 08-001-33-33-012-2023-00038-00 Despacho judicial: Juzgado Doce Administrativo Oral de Barranquilla Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/Quilla. Se actualizó la base de fallos de sentencias diarios contra el Distrito de Barranquilla.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



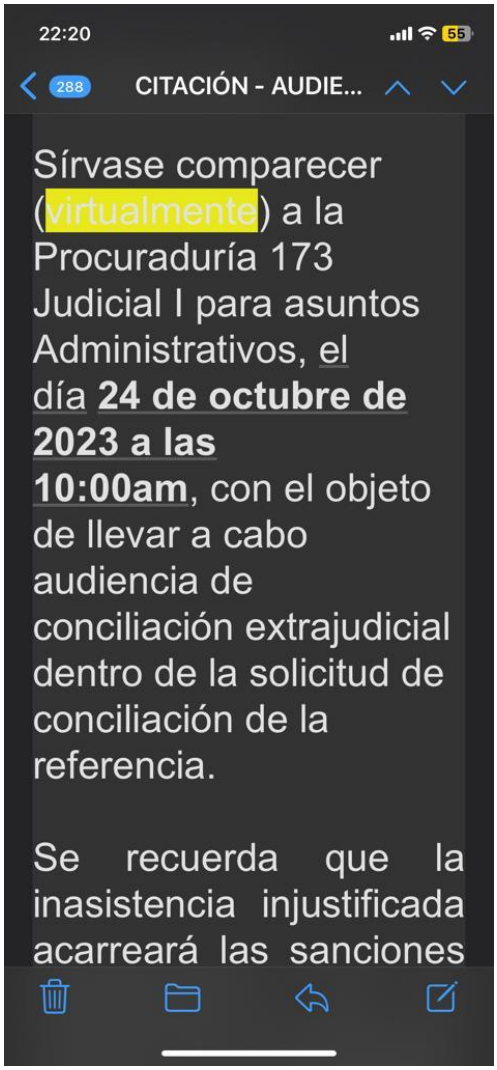
INGRID VERONICA SANCHEZ SALDARRIAGA
C.C. 45.780.924 Exp. San Juan Nepomuceno Bol.
T.P 383279 CSJ

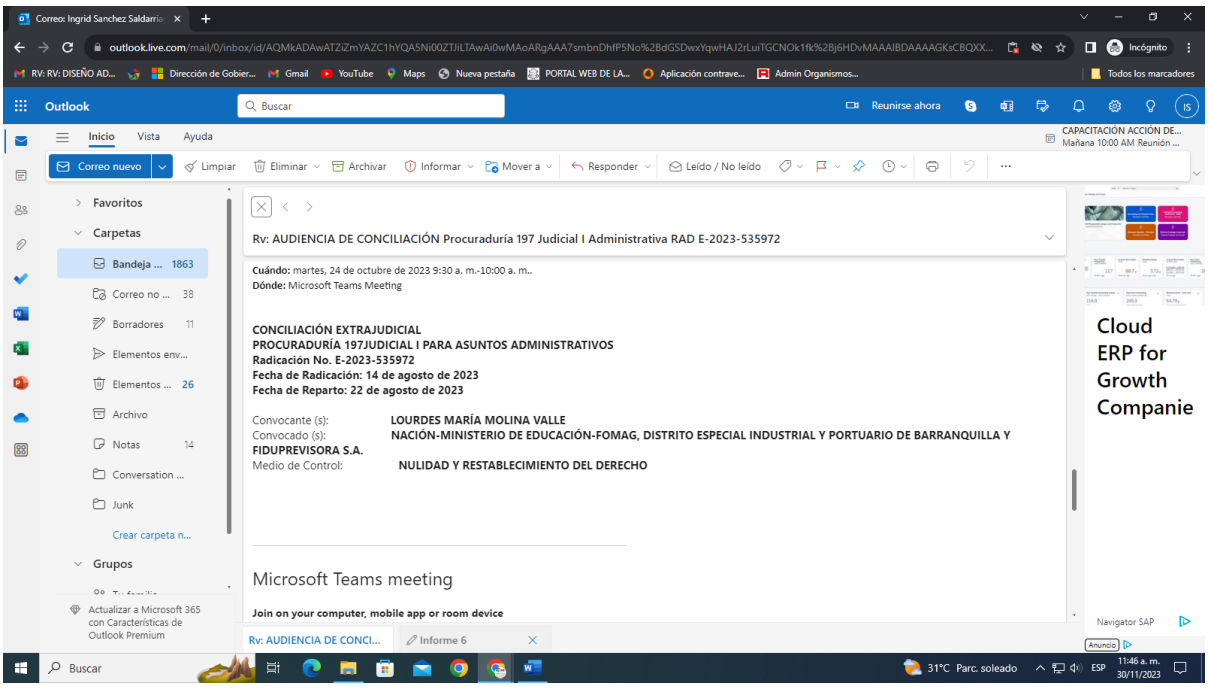
Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-3305, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la secretaria Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

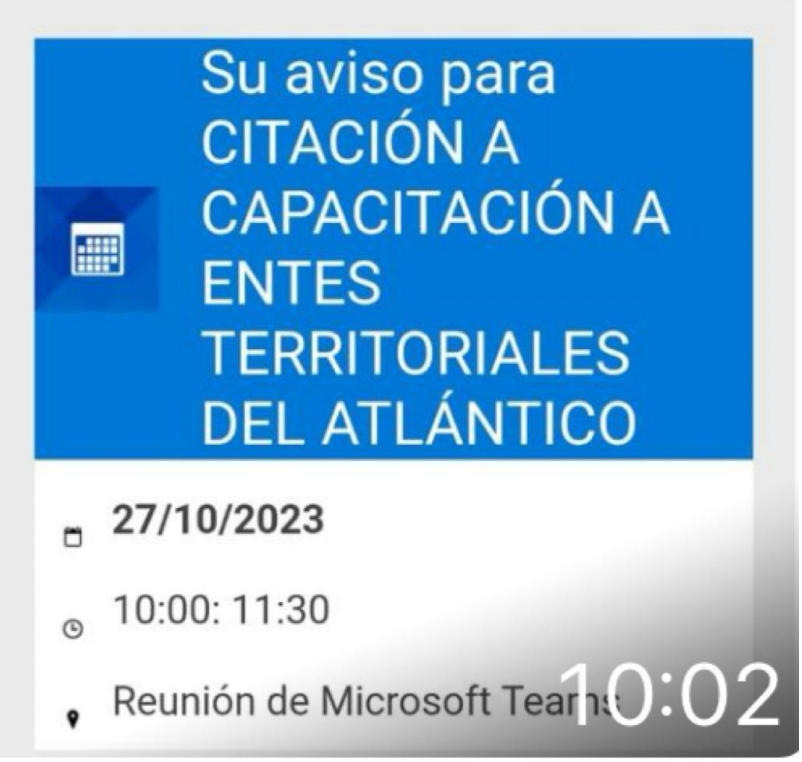
Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre asuntos consultados.

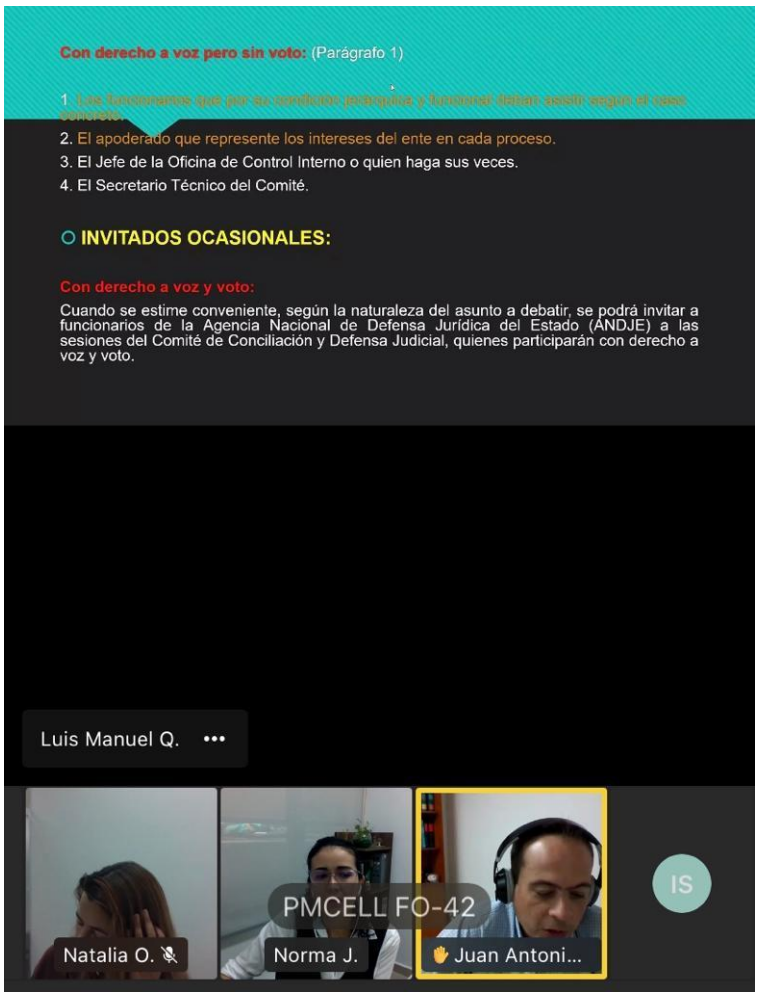
ANEXOS

REFERENCIA:
INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 016-2023** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.


22:20
288
CITACIÓN - AUDIE...
Sírvase comparecer (virtualmente) a la Procuraduría 173 Judicial I para asuntos Administrativos, el día 24 de octubre de 2023 a las 10:00am, con el objeto de llevar a cabo audiencia de conciliación extrajudicial dentro de la solicitud de conciliación de la referencia.
Se recuerda que la inasistencia injustificada acarreará las sanciones


Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Limpiar
Eliminar
Archivar
Informar
Mover a
Responder
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja ... 1863
Correo no ... 38
Borradores 11
Elementos env...
Elementos ... 26
Archivo
Notas 14
Conversation ...
Junk
Crear carpeta n...
Grupos
Rv: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Procuraduría 197 Judicial I Administrativa RAD E-2023-535972
Cuándo: martes, 24 de octubre de 2023 9:30 a. m.-10:00 a. m..
Dónde: Microsoft Teams Meeting
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 197JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Radicación No. E-2023-535972
Fecha de Radicación: 14 de agosto de 2023
Fecha de Reparto: 22 de agosto de 2023
Convocante (s): LOURDES MARÍA MOLINA VALLE
Convocado (s): NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y FIDUPREVISORA S.A.
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Microsoft Teams meeting
Join on your computer, mobile app or room device
Cloud ERP for Growth Companie
Navigator SAP
Anuncio
Buscar
31°C Parc. soleado
ESP
11:46 a. m.
30/11/2023


Su aviso para CITACIÓN A CAPACITACIÓN A ENTES TERRITORIALES DEL ATLÁNTICO
27/10/2023
10:00: 11:30
Reunión de Microsoft Teams
10:02


Con derecho a voz pero sin voto: (Parágrafo 1)
1. Los funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir según el caso concreto.
2. El apoderado que represente los intereses del ente en cada proceso.
3. El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.
4. El Secretario Técnico del Comité.
INVITADOS OCASIONALES:
Con derecho a voz y voto:
Cuando se estime conveniente, según la naturaleza del asunto a debatir, se podrá invitar a funcionarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) a las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, quienes participarán con derecho a voz y voto.
Luis Manuel Q.
Natalia O.
Norma J.
PMCELL FO-42
Juan Antoni...
IS